

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8826 *Resolución de 17 de mayo de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Podología.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), a la solicitud de modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Podología por la Universidad de Castilla-La Mancha, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado mediante Resolución de 3 de diciembre de 2019 de la Secretaría General de Universidades en el BOE de 17 de diciembre de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Graduado o Graduada en Podología por la Universidad de Castilla-La Mancha, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 17 de mayo de 2022.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

ANEXO

Plan de estudios de Graduado/a en Podología

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud.

Centro de impartición: Facultad de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina (Toledo).

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatoria (OB).	126
Optativa (OP).	12
Prácticas Externas (PE).	36
Trabajo fin de Grado (TFG).	6
Créditos totales.	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Podología:

Materias Básicas de la Rama de Ciencias de la Salud

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Anatomía humana.	Anatomía Humana.	6
Psicología.	Psicología.	6
Bioquímica.	Bioquímica.	6
Microbiología y salud pública.	Biología.	6

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Fisiología humana.	Fisiología.	6
Anatomía humana del miembro inferior.	Anatomía Humana.	6
Psicología de la salud.	Psicología.	6
Total créditos Materias Básicas de la rama de Ciencias de la Salud.		42

Otras Materias Básicas de otras Ramas de conocimiento

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Diversidad cultural y desigualdades sociales en salud.		6
Farmacología.		6
Legislación y ética profesional.		6
Total créditos Materias Básicas otras Ramas de Conocimiento.		18

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/ asignaturas:

Primer curso

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
I. Formación Básica.	Anatomía humana.	FB	6
	Bioquímica.	FB	6
	Microbiología y salud pública.	FB	6
	Psicología.	FB	6
	Anatomía humana del miembro inferior.	FB	6
	Diversidad cultural y desigualdades sociales en salud.	FB	6
	Fisiología humana.	FB	6
II. Biomecánica y Podología General.	Fundamentos de podología.	OB	6
	Biofísica y biomecánica.	OB	6
V. Formación Obligatoria.	Estadística para ciencias de la salud.	OB	6

Segundo curso

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
I. Formación Básica.	Farmacología.	FB	6
	Legislación y ética profesional.	FB	6
	Psicología de la salud.	FB	6

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
III. Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos Físicos y Farmacológico.	Ortopodología I.	OB	6
	Patología general.	OB	6
	Ortopodología II.	OB	6
	Patología podológica.	OB	6
	Podología física.	OB	6
IV. Quiropodología y Cirugía Podológica.	Quiropodología I.	OB	6
	Quiropodología II.	OB	6

Tercer curso

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
II. Biomecánica y Podología General.	Podología preventiva y atención al pie de riesgo.	OB	6
	Diagnóstico por imagen y radioprotección.	OB	6
III. Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos Físicos y Farmacológico.	Terapéutica farmacológica.	OB	6
IV. Quiropodología y Cirugía Podológica.	Cirugía podológica I.	OB	6
	Cirugía podológica II.	OB	6
V. Formación Obligatoria.	Anestesia y reanimación.	OB	6
	Dermatología.	OB	6
	Podología clínica.	OB	6
VI. Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticum I.	PE	12

Cuarto curso

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
V. Formación Obligatoria.	Podología deportiva.	OB	6
	Patomecánica y tratamiento de las lesiones deportivas.	OB	6
	Técnicas de análisis en podología deportiva.	OB	6
VI. Optatividad.	Optativas (*).	OP	12
VII. Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticum II.	PE	12
	Prácticum III.	PE	12
	Trabajo fin de grado.	TFG	6

(*) La oferta de optatividad puede consultarse en <https://www.uclm.es/estudios/grados/podologia>.

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; Optativa = OP; PE = Prácticas Externas; TFG = Trabajo Fin de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la resolución de 20 de julio de 2021, de la UCLM, por la que se publica el reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de julio de 2021).